



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guanajuato, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134 2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332012) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000133		
NUMERO		
02	10	2016
DA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	233997	
NO. FONDO	1.1.2	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332012	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-395-78-860-66	Fray Antonio de Segovia y 5 de Mayo, San Juan de los Lagos, Jalisco, C.P. 47000
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		NOAH MARTINEZ GARCIA	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
[REDACTED]	2	[REDACTED]	[REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PERSIANAS ENROLLABLES 0.97 X 0.40	2.00	500.00	1,000.00
PZA	PERSIANAS ENROLLABLES 0.97 X 0.40	18.00	900.00	16,200.00
PZA	PERSIANAS ENROLLABLES 1.75 X 1.80	2.00	1,550.00	3,100.00
PZA	PERSIANAS ENROLLABLES 0.99 X 0.40	1.00	530.00	530.00
PZA	PERSIANAS ENROLLABLES 0.99 X 1.80	15.00	905.00	13,575.00
PZA	PERSIANAS ENROLLABLES 1.75 X 1.80	1.00	1,595.00	1,595.00
IMPORTE CON LETRA: Cuarenta y Uno Mil Setecientos Sesenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	38,000.00
			I.V.A.	5,760.00
			TOTAL	41,760.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA	B DIAS	LUGAR DE ENTREGA	PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO	21/10/2016	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO	0%	

OBSERVACIONES

9. [REDACTED] ELABORO J.C. JOHANA MORAN VAZQUEZ	[REDACTED] AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA DHA. ACELA MARGARITA VELAZCO COVARRUBIAS	[REDACTED] Vs. Sr. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE DHA. ACELA MARGARITA VELAZCO COVARRUBIAS	[REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	5
-------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,